

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20431224870	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	BIOTOSCANA FARMA DE PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:29:50

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Debemos señalar que el producto ofertado, viene con un sello de seguridad en el envase mediato desde el país de origen. Les solicitamos que, a efecto que se preserve intacto el citado sello de seguridad en las entregas correspondientes, nos exoneren de imprimir el envase inmediato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 7      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

- Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

- Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20431224870	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	BIOTOSCANA FARMA DE PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:29:50

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Según indica la Ficha Técnica, la vigencia del producto es de 18 meses, en ese sentido solicitamos que, para el caso de suministros periódicos de un mismo lote, se sirvan aceptar entregas con una vigencia igual o menor a 12 meses, presentando una CARTA DE COMPROMISO DE CANJE del producto, el cual será presentado al internamiento del producto. Es decir, para entregas de producto con EXPIRA IGUAL O MENOR a DOCE (12) meses, se deberá ingresar con Carta de Compromiso de Canje

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 13      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, estando ante lo opinado por el area usuaria ACOGE su consulta y al respecto, la discrepancia será subsanada en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciendose de la siguiente manera:

**DEBE DECIR:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.

Asimismo, de la aceptación genera la modificación de los descrito en el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, inciso 13 VIGENCIA DEL BIEN.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20101260373	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOFARMA S A	Hora de envío :	17:46:07

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Las bases solicitan el rotulado del logotipo institucional en ambos envases, solicitamos la exoneración del rotulado en el envase inmediato para el ítem N° 1: ADALIMUMAB 40 MG INY ya que se trata de un producto biológico con cadena de frío, la manipulación para la impresión en el envase inmediato implicaría un riesgo de la pérdida de la cadena de frío al exponer el producto a temperaturas de calor al realizar el proceso de marcado, además del deterioro de la caja al retirar el precinto de seguridad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

- Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20101260373	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOFARMA S A	Hora de envío :	17:46:07

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos aclarar que el cronograma de entrega para el ítem N° 1: ADALIMUMAB 40 MG INY se realizará en una sola entrega.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 18      **Literal:** 18      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

-UNA SOLSA ENTREGA (para los ítems N°1,2, 4 y 5)

- SOLO PARA EL ÍTEM N° 3 serán en 4 entregas parciales a solicitud del área usuaria. Asimismo, la 1° primera entrega será a los 10 días calendario, los que se computarán desde el día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra y que a partir de la 2da entrega serán en 30 días calendarios según cronograma de entregas.

Entrega 1: 2,184  
Entrega 2: 2,184  
Entrega 3: 2,184  
Entrega 4: 2,184

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-UNA SOLSA ENTREGA (para los ítems N°1,2, 4 y 5)

- SOLO PARA EL ÍTEM N° 3 serán en 4 entregas parciales a solicitud del área usuaria. Asimismo, la 1° primera entrega será a los 10 días calendario, los que se computarán desde el día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra y que a partir de la 2da entrega serán en 30 días calendarios según cronograma de entregas.

Entrega 1: 2,184  
Entrega 2: 2,184  
Entrega 3: 2,184  
Entrega 4: 2,184

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20101260373	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOFARMA S A	Hora de envío :	17:46:07

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Las bases solicitan una vigencia del bien de 18 meses, solicitamos al comité aceptar para el ítem N° 1: ADALIMUMAB 40 MG INY una vigencia de 17 meses con Carta de Compromiso de Canje Notarial y así fomentar mayor pluralidad de proveedores y evitar que el proceso quede desierto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: 13      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, estando ante lo opinado por el área usuaria ACOGE su consulta y al respecto, la discrepancia será subsanada en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera:

**DEBE DECIR:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.

Asimismo, de la aceptación genera la modificación de los descrito en el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, inciso 13 VIGENCIA DEL BIEN.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al ítem N°01 Adalimumab 40 mg iny, solicitamos al comité de selección la exoneración de imprimir el logotipo en el envase inmediato esto debido a las siguientes consideraciones técnicas: 1.- Nuestro producto Adalimumab 40 mg iny, cuenta con un sistema de seguridad que mantiene la integridad y la inviolabilidad del envase inmediato desde la fabricación. 2.- El producto es de origen biológico necesita cadena de frío (2 a 8°C), los procesos de impresión exponen a otras temperaturas fuera de cadena de frío, mientras el tiempo de exposición fuera de rango sea menor aseguramos la calidad del producto. 3.- Romper este sistema de seguridad para imprimir el rotulado en envase inmediato, no garantiza la seguridad del producto.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 7      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

- Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité especial que se considere la impresión ink-jet únicamente en el envase Mediato (caja), y la exoneración de impresión ink-jet del envase Inmediato (solostar) por lo siguiente: 1.- La impresión en el rotulado inmediato implica la ruptura del precinto de seguridad del empaque mediato (caja) con lo cual se altera la integridad del producto.

3- La dosificación del producto, podría verse alterado, así como también la mala manipulación previa de las plumas al momento del rotulado, afectando las condiciones estériles, así como el mal funcionamiento del dispositivo.

4- La constante manipulación del producto al momento del inkjet, podría alterar las condiciones de almacenamiento pudiendo romper la cadena de frío, y por lo tanto impactar en la calidad, seguridad y eficacia del producto (Indicado en el inserto). En tal sentido, solicitamos a vuestra entidad tener a bien en considerar los motivos anteriormente expuestos para el producto INSULINA GLARGINA 100UI/ML INY 3 ml. 3ML. para solución Inyectable (LANTUS SOLOSTAR) y se sirva aceptar las razones indicadas como válidas, autorizando el ingreso del producto únicamente con la impresión en el envase mediato (Caja), evitando así afectar los controles de calidad, seguridad y eficacia que presenta nuestro producto

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 7      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

- Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Envase inmediato: sólo para los ítems N° 1,3 y 4, se aceptará la exclusión del logotipo de inyectado (inkjet) envase inmediato, por la presentación del producto.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	18:33:11

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En referencia al ITEM 3 INSULINA GLARGINA 100UI/ML INY 3 ml, la entidad indica que el plazo para la ejecución de la 1° primera entrega será a los 10 días calendario, los que se computaran desde el día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra. Solicitamos al comité especificar el plazo para las entregas sucesivas N° 2, 3 y 4:

Entrega 1: 2,184  
Entrega 2: 2,184  
Entrega 3: 2,184  
Entrega 4: 2,184

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** CAPITULO 3    **Literal:** 18    **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACOGE su consulta, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

-UNA SOLSA ENTREGA (para los items N°1,2, 4 y 5)  
- SOLO PARA EL ITEM N° 3 seran en 4 entregas parciales a solicitud del area usuaria. Asimismo, la 1° primera entrega será a los 10 días calendario, los que se computaran desde el día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra y que a partir de la 2da entrega seran en 30 días calendarios segun cronograma de entregas.

Entrega 1: 2,184  
Entrega 2: 2,184  
Entrega 3: 2,184  
Entrega 4: 2,184

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

UNA SOLSA ENTREGA (para los items N°1,2, 4 y 5)  
- SOLO PARA EL ITEM N° 3 seran en 4 entregas parciales a solicitud del area usuaria. Asimismo, la 1° primera entrega será a los 10 días calendario, los que se computaran desde el día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra y que a partir de la 2da entrega seran en 30 días calendarios segun cronograma de entregas.

Entrega 1: 2,184  
Entrega 2: 2,184  
Entrega 3: 2,184  
Entrega 4: 2,184

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En relación a la experiencia de postor como bienes iguales y/o similares:  
Solicitamos se considere en las bases integradas, venta en general de productos farmacéuticos (medicamentos en general). Ello en aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.2      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, ACLARA, que estando ante lo opinado por el área usuaria, respecto a su consulta que fue aceptada, la discrepancia será subsanada en el extremo correspondiente y se producirá en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera.

**DEBE DECIR:**

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN GENERAL, con la finalidad fomentar mayor pluralidad del postor.

NOTA: Esta consulta genera cambios en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN GENERAL, con la finalidad fomentar mayor pluralidad del postor.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-FAP/SESAN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PNUME Y OTROS PARA EL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, DEFENSORES DE LA PATRIA, DISCAPACITADOS Y TROPA SESAN PP-0135

Ruc/código :	20100085225	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	Hora de envío :	18:49:46

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

En relación al ítem 1: ADALIMUMAB 40MG, las bases solicitan una vigencia igual o mayor a 18 meses. Al respecto les indicamos que nuestro producto cuenta con una vida útil de 24 meses, y considerando que es un producto importado y el tiempo de fabricación, importación, puesta para venta hace que las unidades cuenten con una vigencia menor a la de su requerimiento. Razón por la cual solicitamos al Comité de Selección se sirvan aceptar para el ítem N° 1 una vigencia igual o mayor a 12 meses, adjuntando una carta de compromiso de canje.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección, estando ante lo opinado por el área usuaria ACLARA su consulta y al respecto, la discrepancia será subsanada en las Bases Integradas del presente Procedimiento de Selección, estableciéndose de la siguiente manera:

**DEBE DECIR:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.

Asimismo, de la aceptación genera la modificación de los descrito en el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, inciso 13 VIGENCIA DEL BIEN.

NOTA: Esta Consulta genera cambios en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Solo para los Ítems N 01 y 04 se aceptará la vigencia del bien que deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes del SESAN FAP, adjuntando una Carta de Compromiso de Canje notarial ampliando hasta 18 meses de vigencia.